

Orden de 25 de febrero de 1938, aprobando la relación que se indica de individuos clasificados como enemigos del régimen y comprendidos en el Decreto de 7 de Octubre último.— En *Gaceta de la República*, nº 60, 01-03-1938, p. 1120-1122

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### ORDEN

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Octubre de 1936 (GACETA del 8), y previos los informes emitidos por las Juntas Calificadoras Municipales y Junta Provincial de Toledo, creadas de conformidad con el artículo 2.º de este Decreto,

Vengo en aprobar la relación que se detalla a continuación de los elementos que han sido clasificados como enemigos del Régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos a que se contrae el artículo 1.º del Decreto de 7 de Octubre de 1936.

#### *Relación que se detalla*

[...]

#### **Término municipal de Orgaz:**

Nicasia Carbonell Vargas.

Micaela López Guerrero e hijos.

Samuel Pinillos Marín (herederos de).

José María Pinillos Marín (herederos de).

Bartolomé Sánchez Mayoral Marín.

Jesús Martín Maestro y S. Barbudo.

Juan Sánchez Mayoral Marín.

Agustín Pinillos de la Torre.

Pedro Perea Cid.  
Basilio Perea Cid.  
Delfín Segovia Rojas.  
Juan Marín del Campo.  
José Larrazábal y Calderón de la Barca.  
Daniel Magán Medrano.  
Julio Pariente Arcoy.  
Aquilino Bravo Carbonell.  
Eustasio Fernández Cabrera.  
José Antonio Manzanón Haro.  
Jaime Ruiz Tapiador Cuada'lupe.  
Jaime Ruiz Tapiador Vizcaíno.  
Juan Manuel y Concepción Ruiz Tapiador Vizcaíno.  
María Juana Ruiz Tapiador Vizcaíno.  
Zofilo Cano Carbonell.  
Alfonso Guzmán Pinillos.  
Francisco Toxa (herederos de)).

Disponible en:

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/060/B01120-01122.pdf>

\*\*\*

Decreto de 7 de Octubre de 1936, acordando la expropiación, sin indemnización y a favor del Estado, de las fincas rústicas, cualquiera que sea su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de Julio del año actual a las personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República.— En *Gaceta de Madrid*, nº. 282, de 08-10-1936, pp. 236 a 237  
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/282/B00236-00237.pdf>